



CUT: 122359-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2143-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 08 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	122359-2025	Fecha	10 de junio de 2025
CUEVA CRUZADO CATALINA, DNI 27967166			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0091-2025 - ANA-AAAJZ-ALAJ/CATH			26 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado La Libertad materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LURIFICO - CHEPEN BAJO (PJET1201-B40) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0091-2025 ANA-AAAJZ-ALAJ/CATH, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:
Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1044.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CUEVA CRUZADO CATALINA con DNI 27967166, conforme al siguiente detalle:

Titular
CUEVA CRUZADO CATALINA, DNI 27967166

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CHEPEN					
Predio					
La Libertad					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
04325		0.220		0.056	
Bloque riego					
LURIFICO - CHEPEN BAJO (Cód: PJET1201-B40)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Chepén		
		Dist.	Chepén		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Jequetepeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:673284.00, N:9203325.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1044.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
161.0	131.0	118.0	47.0	16.0	29.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
48.0	51.0	39.0	46.0	171.0	187.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CUEVA CRUZADO CATALINA con DNI 27967166, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Jequetepeque Clase A, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Chepén y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA